

Valdizarbe comienza a trabajar en su transformación como comarca

27 cargos electos de quince ayuntamientos compartieron retos y dudas sobre la futura comarca que se prevé



LVM

La Mancomunidad de Valdizarbe ya está trabajando en la transformación del mapa local. Así, el pasado mes de febrero la entidad convocó a una reunión a todos los cargos electos pertenecientes a la futura comarca con el objetivo de crear un espacio de debate y reflexión entre los ayuntamientos implicados, intercambiar impresiones en torno a la propuesta de reforma y establecer el funcionamiento de la comisión.

A la reunión acudieron 27 cargos electos de los ayuntamientos de Añorbe, Artajona, Artazu, Berbizana, Enériz, Puente la Reina-Gares, Guesálaz, Larraga, Mañeru, Mendigorria, Miranda de Arga, Obanos, Tiebas, Tirapu y Cirauqui-Zirauki que compartieron retos y dudas sobre la futura comarca.

Creación de una comisión

Durante el encuentro se acordó crear un grupo de representación de la comisión que informará al vecindario sobre la reforma pro-

puesta, el origen de la comarca en la que se les incluye y los pasos que se están dando para su transformación en la nueva entidad. Sabina García, presidenta de la Mancomunidad, destacó la responsabilidad que tienen todos los cargos electos a la hora de definir qué comarca se quiere configurar. "Es una muy buena oportunidad para configurar entre todos los municipios un único proyecto común con visión comarcal que una nuestros pueblos a través de objetivos comunes que nos fortalezcan. La proporcionalidad de la Comarca propuesta (municipios entre 50 y 2.800 habitantes) permite mantener el protagonismo de todos los municipios y el poder de representación en la toma de decisiones de una manera más equilibrada", insistió García.

Desde el público asistente se insistió en que "todavía hay muchas preguntas sin respuesta en la propuesta de reforma" y eso limita a los municipios "bisagra" decidir a qué comarca quieren pertenecer. En general se percibió la Comisión de Comarca como una oportunidad para trabajar entre todos •

PROPUESTA DEL EJECUTIVO

El Gobierno de Navarra ha elaborado una propuesta base para reformar la administración local de Navarra. La principal novedad es que pretende eliminar las mancomunidades y sustituirlas por una nueva entidad, la comarca, que se encargará de los servicios de agua, residuos y servicios sociales y de otras competencias, como las que ayuntamientos y Gobierno deleguen en ellas. Según esta propuesta, la Comunidad estará dividida en 13 comarcas: Pamplona, Noreste, Bidasoa, Valles, Sakana, Pirineo, Prepirineo, Tierra Estella, Sangüesa, Ribera, Ribera Alta, Zona Media y Valdizarbe.

Las comarcas, nuevas entidades supramunicipales, se crearán para ser una estructura de apoyo a los ayuntamientos para llevar a cabo competencias y servicios que, aunque les corresponden, les generan dificultades para realizarlos, ya sea por su dimensión geográfica, como el abastecimiento del agua en alta o la recogida de residuos, o porque carecen de medios para atenderlos por sí solos.

Estas comarcas sustituirían a todos los efectos a las actuales mancomunidades e integrarían a las agrupaciones de servicios administrativos existente o las organizarían de modo "más adecuado", coordinándolas.

El Gobierno considera que en ese ámbito supramunicipal era necesaria una reordenación profunda, ante algunas mancomunidades y agrupaciones que tienen carencias organizativas o por su excesivo número.

El agua, los residuos y la gestión de la cartera de servicios sociales en el nivel local serían sus competencias básicas. Estas ya están mancomunadas en la mayoría de municipios de Navarra. El resto de las que hoy realizan las mancomunidades y agrupaciones deberán reordenarse, indican, para que se adapten a esta nueva estructura. El personal funcionario y el contratado laboral fijo de mancomunidades y agrupaciones se integraría en las comarcas, manteniendo su nivel laboral. Además, estas entidades podrían asumir una serie de competencias por delegación municipal o del Gobierno de Navarra, como el transporte urbano e interurbano en la comarca.

La creación de las comarcas se regulará por ley. Un municipio no podrá pertenecer a dos al mismo tiempo. Pero al final del proceso, todos los ayuntamientos deberán estar en el ámbito territorial de alguna de las comarcas.

El Gobierno cree que esa distribución en 13 comarcas puede ser referente al fijar otras actuaciones, como el mapa local de educación y las zonas básicas de atención primaria en Salud y Servicios Sociales.



Plaza Navarra 1, 31300 TAFALLA ☎ 948 700 016



Desayunos
Bocadillos

Hamburguesas
Platos combinados
Cazuelicas



De martes a domingo, abierto desde las 09.00 horas

C/ Mercado 9 TAFALLA ☎ 948 70 25 11